



FIRMADO POR

La secretaria de l'Ajuntament de Sagunt
Josefa María Esparducer Mateu
25/09/2023

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

La Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria que tuvo lugar el día veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

29. EXPEDIENTE 1583929C: EXPTE. Nº 27/23 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO MISMA AREA DE GASTO



AJUNTAMENT DE SAGUNT

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

Unión Europea

Las Bases de Ejecución del Presupuesto vigentes, determinan en el apartado 2 de la Base nº 13 que regula las transferencias de crédito, lo siguiente:

"Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición del Centro Gestor del Gasto y con la conformidad del Concejal Delegado a la que afecte la minoración, previo informe del Interventor, se aprobarán por Alcaldía-presidencia o en quien delegue".

Teniendo en cuenta lo expuesto, señalar que desde diferentes departamentos municipales se ha solicitado a la Oficina Presupuestaria la tramitación de transferencias de crédito dentro de la misma área de gasto y que las mismas no afectan al normal funcionamiento del servicio.

En el desarrollo del debate se solicita hacer uso de la palabra por parte de la Oficial Mayor de conformidad con el artículo 94.3 del ROF y, previa su autorización por parte de la Presidencia, informa "in voce" en los términos del informe que se dio cuenta en la JGL de 22/07/2022, punto núm. 9 del orden del día (Expte. 1062513N) y recuerda lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 39/2015.

A continuación, se solicita hacer uso de la palabra por parte del Interventor, y previa su autorización por parte de la Presidencia, solicita que conste en Acta que: "se dio cuenta el 1 de julio del informe de Intervención de la limitación de acceso a quien ejerce las facultades de control"

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta de la Oficina Presupuestaria, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, ACUERDA:

UNICO. - Aprobar la modificación de créditos según el siguiente detalle:

Área de gasto 1

Aplicación cuyo crédito se aumenta

Aplicación			Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR
Org.	Pro.	Eco.			
650	1722	63900	Otras inversiones de reposición asociadas al funci	3.300,00	45-PLAYAS
TOTAL AUMENTOS				3.300,00	

Aplicación cuyo crédito disminuye

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA						
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR	RCs 101
650	1722	21300				
TOTAL DISMINUCIONES				3.300,00		



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AC EWX2 ENXY 4JTT UP2F

ACUERDO Nº 29 JGL 22.09.2023 - SEFYCU 4435052

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La secretària de l'Ajuntament de Sagunt
Josefa Maria Esparducor Mateu
25/09/2023

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Àrea de gasto 3

Aplicación cuyo crédito se aumenta

Aplicación Presupuestaria			Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR
Org.	Pro.	Eco.			
410	3340	48600	Lira Saguntina. Fomento de la cultura musical.G46057709	26.000,00	27-CULTURA
410	3340	48601	Unión Musical Porteña. Fomento de la cultura musical.G97492839	26.000,00	27-CULTURA
430	3340	22606	Reuniones, conferencias y cursos.	10.000,00	29-GABINET DE PROMOCIÓ DEL VALENCIÀ
TOTAL AUMENTOS				62.000,00	

Aplicación cuyo crédito disminuye

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR	RCs 101
Org.	Pro.	Eco.				
430	3340	47900	Subvenciones a comercios por la promoción del valencia	5.000,00	29-GABINET DE PROMOCIÓ DEL VALENCIÀ	220230017333
430	3340	48500	Promoción Uso Social del Valenciano en Asoc.	5.000,00	29-GABINET DE PROMOCIÓ DEL VALENCIÀ	220230017333
410	3340	22609	Actividades culturales y deportivas y patrimonio humanidad	52.000,00	27-CULTURA	220230017333
TOTAL DISMINUCIONES				62.000,00		

Àrea de gasto 4

Aplicación cuyo crédito se aumenta

Aplicación Presupuestaria			Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR
Org.	Pro.	Eco.			
640	4320	62500	Mobiliario.	2.850,00	46-TURISMO
TOTAL AUMENTOS				2.850,00	

Aplicación cuyo crédito disminuye

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR	RCs 101
Org.	Pro.	Eco.				
640	4320	48101	Premios Fotografía Ciutat de Sagunt	1.750,00	46-TURISMO	220230017333
640	4320	48901	Asoc. Cultural El Camino del Santo Grial G97195713- Cuota So	100,00	46-TURISMO	220230017333
640	4320	48903	Asociación de Turismo Familiar	1.000,00	46-TURISMO	220230017333
TOTAL DISMINUCIONES				2.850,00		

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AC EWX2 ENXY 4JTT UP2F

ACUERDO Nº 29 JGL 22.09.2023 - SEFYCU 4435052

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2